# El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 — Mahón, martes 20 de Septiembre de 1904. — N.º 6949

# Telegramas

Madrid 17

## LA DETENCIÓN CÉSAR FLORES

*Comentarios y cábalas*

El terrible anarquista César Flores, detenido en Madrid por la policía, ha prestado declaración ante el juez habiendo negado rotundamente cuantas declaraciones había hecho en presencia del Gobernador.

Según informes policiacos, el viaje de César Flores á Madrid obedecía á un complot anarquista, (?) con numerosas ramificaciones para vengar los supuestos tormentos de Alcalá del Valle.

Toda la prensa se ocupa de la detención de este anarquista, y en los centros de información no se habla de otro asunto, haciéndose miles de comentarios sobre la importancia que pudiera tener el viaje de este anarquista á Madrid.

El juez ha dispuesto que se despachen con urgencia gran número de exhortos para todos los puntos que Flores ha citado en su declaración, especialmente para Cataluña.

La policía ha recibido las correspondientes órdenes para que vigile la salida de los trenes y siga la pista á varios conocidos anarquistas.

En su consecuencia, es probable que en estos días se verifiquen muchas detenciones.

Un funcionario que desempeña un importante papel en este proceso, ha manifestado que hay que apartar toda idea de un complot fraguado en el extranjero.

Yo no dudo, ha añadido, que el detenido obedece las órdenes de algún comité ácrata que funciona en Barcelona y habrá distribuido agentes en otras provincias.

Las bombas que han estallado recientemente en Barcelona lo demuestran así.

César Flores venía á Madrid, sin duda para fraguar algo contra el señor Maura.

Creo que el complot obedece á la campaña que se ha venido haciendo con motivo de los supuestos tormentos de Alcalá del Valle.

Hemos entrado en un período análogo al que precedió al asesinato de Cánovas, y entiendo que el Gobierno obrará cuerdamente adoptando medidas de previsión.

No hacerlo sería una grave imprudencia.

—Ante el juez instructor y en presencia del fiscal y presidente de la Audiencia, ha vuelto á declarar César Flores, ratificándose en lo dicho anoche.

Apolo parece que nada dijo de nuevo.

—A las cinco de la tarde se han reunido en el Gobierno civil, para tratar de este asunto, el gobernador conde de San Luis, que ha llegado hoy á Madrid, el juez instructor y el presidente de la Audiencia.

—En lo ocurrido en la detención del anarquista Flores, ó Charles, se ve algo que induce á no creer lo dicho por la policía.

«El País», ocupándose de esta detención, dice, que es muy extraño que un hombre venga de Barcelona con nueve cartuchos de dinamita, que además de su peso abultarán mucho, llamando forzosamente la atención.

Explica que anteanoche al llegar á casa de Antonio Apolo el anarquista Flores, éste se acostó dejando la americana colgada en el pestillo de la ventana.

Añade que ayer por la mañana la mujer de Apolo y su hermana entraron en la habitación y tuvieron que descolgar la americana para abrir la ventana, viendo las mujeres lo mucho que pesaba se fueron comentando si serían paquetes de duros pero sin atreverse á indagar su contenido.

Al entrar ayer la policía en el domicilio de Apolo, y en la habitación en que dormía Flores, al preguntarle cómo se llamaba, dijo inmediatamente:

—¡Coged la americana, allí, allí están los cartuchos!

Sigue diciendo «El País» que es muy extraño que el inspector Caro no quisiera registrar la casa, á pesar de que la mujer de Apolo le invitaba á hacerlo, limitándose á contar los cartuchos, y cuando tuvo la seguridad de que eran nueve, dijo á Flores que quedaba detenido y se marchó con la mayor tranquilidad, como si supiera de antemano que los cartuchos debían ser nueve.

Ahora, prosigue, el Gobierno ve anarquistas hasta en la sopa, y se habla de complots, y claro está que son tachados de complicidad todos aquellos que por haber expresado públicamente sus convicciones anarquistas tienen sus filiaciones en el Gobierno civil.

La perspicacia policiaca llega hasta el extremo de asegurar que el complot estaba preparado para el 3 de octubre, fecha de la reapertura de Cortes.

Termina diciendo que bien pudiera haberse concertado algo así como lo ocurrido con Morera y Duarte, que también descubrieron bombas que debían arrojarse en el Congreso.

Por adelantado podríamos decir los nombres de los que serán perseguidos y encarcelados.



el artículo 463 del Código penal el párrafo siguiente:

«Aun estando el delito demostrado, el Juez tendrá siempre la facultad de absolver, por decisión motivada, cuando este acto de clemencia le parezca el medio más eficaz de llegar á la moralización del culpable.

«Los gastos del proceso quedarán á cargo del reo absuelto, de cuyo pago podrá ser dispensado, si es indigente, por la misma decisión.»

Recibid señores Diputados, la expresión de mi respeto. —*Paul Magnaud*, Presidente del Tribunal de Chateau Thierry.

Profesionales del derecho, ciudadanos que de vez en cuando habeis de ejercer de jurados, adquirid la obra de M. Leyret, que las sentencias del Presidente Magnaud son purificadoras de insanos prejuicios y predisponen á la honrad de corazón, tan necesaria para el verdadero progreso de la humanidad.

*Pedro Ballester.*

*Mahón domingo 11 Septiembre 1904.*



Que si el Tribunal admitiese por excepción el principio del consejo judicial, se comprendería mejor su celebración en contra del avaro que, privándose sórdidamente de todo, roba á la colectividad humana una parte de su bienestar, pues muchos de sus individuos que viven de su trabajo ó de su industria, padecen por falta de circulación de los capitales.

* * *

El Presidente Magnaud sobresale, á nuestro entender, de entre los que creemos que la cultura es el vestíbulo de la solidaridad.

Quizás, en el rodar de los siglos, no pase de pura utopía el *desideratum* de que el hombre haga el bien por propios convencimiento y satisfacción. Pero un presentimiento de que se realizará en las sociedades civilizadas el ideal de que la corrección de costumbres no necesite de otro fallo ni otras sanciones que la opinión pública—salvo el inevitable *detritus* social de los degenerados—este presentimiento, sin duda, impele á Magnaud al severo castigo de toda brutalidad cometida por quienes debieran dar ejemplo á sus conciudadanos; y por el contrario, llena su corazón de piedad y clemencia en pro del ineducado desvalido.

Así, mientras castiga al ciclista desenfrenado, al padre que golpea á su tierno infante, al notario que con palabras soeces ofende á otra persona, coje *el buen juez* las vueltas á la ley, y absuelve á la soltera infanticida, al ladrón indigente, al analfabeto infractor de los reglamentos.

Imp. de F. Fábregues, á cargo de M. Ribó

—Asegúrase que Port-Arthur se encuentre en un período crítico, pues escasean los víveres y las municiones.

En los últimos asaltos los defensores dejaron ciegos á centenares de japoneses, pues arrojaron á puñados la cal viva á los ojos de los asaltantes.

Dúdase de que sea cierta esta tan crítica situación de la plaza, cuando aun sus soldados efectúan salidas victoriosas.

Stoessel ha repetido que lo tiene todo preparado para hacer volar la plaza y sus defensas en el momento de entrar el enemigo.

Siguen entrando y saliendo de Port-Arthur los juncos chinos, que efectúan activismo contrabando burlando la vigilancia japonesa.

—Telegrafían de Lhassa que, conforme á la promesa hecha á la Potala, todos lo; prisioneros han sido puestos en libertad, operación que ha dado lugar á una de las operaciones más originales.

Los prisioneros, en número de setenta y seis, estaban sentados en fila.

Cada uno de ellos ha recibido la cantidad de cinco rupias.

Después de esta distribución se ha dicho á los prisioneros que estaban libres.

Entonces empezaron á sacar la lengua, á levantar las manos y á hacer toda clase de gestos en señal de gratitud.

Después huyeron hacia Lhassa.

Por su parte, los tibetanos dejaron en libertad á todos los hombres encarcelados por haber mantenido relaciones con los ingleses.

Algunos hacía más de veinte años que estaban presos.

Uno de ellos, pobre anciano, se había quedado ciego, y al comunicársele que estaba en libertad no lo quiso creer, manifestando temores de que le condujesen á la tortura.

### EL VIAJE DEL SEÑOR SALMERON

Entre los que se proponen ir á Barcelona con motivo de la próxima excursión, figura el «Orfeón de Fraternidad Republicana», el cual dará algunas serenatas á los conspicuos más caracterizados del partido en Barcelona, y organizará un festival en honor del Sr. Salmerón.

En estos días ha aumentado el número de orfistas con valiosos elementos que hacen de dicho orfeón uno de los más notables de España.

Según noticias, el Gobierno trata de oponer toda clase de obstáculos á la excursión de los republicanos á Barcelona, pero hay el decidido propósito de realizar el viaje á toda costa.

### FUGA DE UNA PRINCESA

La princesa Luisa de Sajonia y el el teniente Matachin, que se fugaron han estado en Madrid por espacio de dos días, sin que la policía haya podido ganar el premio de 50.000 francos, ofrecido por el príncipe de Sajonia al que capturase á la amorosa pareja.

## MAHON

### Sesión ordinaria del Ayuntamiento

*correspondiente al 19 Septiembre*

Presidió el alcalde accidental don Pedro Pons Sitjes. Asistieron los concejales Sres. Vidal, León, Dressadias, Hernandez, Torrés, Gi, Pons Mascaró, Carreras Orfila y Pousetí.

### ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Llamar la atención del Sr. Director del Instituto General y Técnico de esta ciudad para que se deje sin efecto el nombramiento de suplente de la cátedra de dibujo que se hizo en 22 de Agosto próximo pasado.

Pagar de imprevistos una cuenta de gastos de conducción en coche de los niños de las escuelas públicas de San Clemente que asistieron á la distribución de premios el día de la festividad de Nuestra Señora de Gracia, pesetas 22·50.

Quedar enterado de las siguientes cuentas:

De conservación del camino Carretera vieja de Mahón á Ciudadela, pesetas 45·60.

De conservación del empedrado de la calle del Angel pesetas 83·70.

De una cuenta de maderas invertidas en la construcción del depósito de sillas del paseo de Isabel II, pesetas 125 70.

Aprobar el pliego de condiciones de la subasta del arbitrio establecido sobre los puestos públicos de ventas de verduras, pescados y carne de cerdo, ocupación de la vía pública y ambulancias para el año 1905.

Facultar al señor Alcalde para proveer hasta diez plazas gratuitas á favor de jóvenes pobres para que puedan cursar durante el próximo curso la segunda enseñanza en el Instituto de esta ciudad.

Pagar con cargo al capítulo correspondiente en concepto de indemnización de las ropas, cama y varios objetos de una mujer de familia pobre fallecida de tuberculosis pesetas 75.

### A INFORME

De la Comisión de Hacienda los asuntos siguientes:

Forma de llevar á cabo la liquidación para conocer el importe de las cantidades que el nuevo municipio de San Luís tiene derecho á percibir del de esta ciudad por razon de los diversos conceptos que figuran en el presupuesto de ingresos del Ayuntamiento de Mahón.

A cargo de quien debe correr los gastos de aferición de varias balanzas y pesos de los mercados públicos contrastadas en Agosto último.]

Como orden del día para la sesión ordinaria inmediata se señalaron los asuntos pendientes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

---

El Subdelegado de Veterinaria don Antonio Pons ha pasado en la mañana de hoy una comunicación al señor Delegado del Gobierno, notificándole que el aparcero de *Binilleuti vey* le había llamado esta mañana con el objeto de reconocer una piara de cerdos que creía enfermos.

Estos animales en número de diez fueron mordidos por un perro hace diez y siete días, también fué mordida una gallina, la cual murió.

Los payeses al notar los estragos que el perro cometía lo ataron y lo condujeron á Mahón entregándolo al lacero municipal, el cual lo mató.

Examinados los cerdos por el citado señor Pons, ha dictaminado que siete de ellos presentaban síntomas de rabia y los restantes sospechosos.

Los animales, según noticias que hemos podido recoger, se abalanzaban unos contra otros dándose fuertes mordiscos y arrastrándose por el suelo presos de agudos dolores.

El señor Delegado ha dado cuenta del caso al señor Alcalde accidental, el cual ha ordenado que al momento se reuniese la Junta local de Sanidad, la que ha acordado que sin pérdida de tiempo fuesen muertos los diez cerdos.

Aplaudimos el enérgico proceder de la indicada Junta, ya que en estos casos lo principal está en cortar el mal pronto y bien.

Un muchacho del predio ha sido

---



Es Magnaud un *juez hombre*, un juez que siente, que tiene y evidencía sus pasiones. Y por ello se aferra, cuanto le es posible, á la equidad en contra las iniquidades de la ley:

Considerando que la palabra *equidad* se halla tan raramente en el Código, en el cual está con frecuencia en lucha con el *Derecho*, ante el que sucumbe casi siempre, que es deber del juez no dejarla escapar cuando se presenta y hacer entonces de ella uso adecuado en la más amplia medida posible.

Hasta Magnaud no habían ejercido los jueces otra función social que castigar al convicto de delito y absolver al inocente. Magnaud formará época en la historia de la justicia. Se ha propuesto recabar para la magistratura—y recabará—la prerrogativa mas augusta de todas, el *derecho de perdonar*. Su petición á la Cámara de Diputados en Mayo de 1899 proponiéndoles *la ley del perdon*, basta por sí sola para inmortalizarle. No sentirán seguramente nuestros lectores que ella sea el remate de este trabajo.

Señores Diputados:

Nuestra ley penal no persigue la corrección del culpable sino por el castigo.

El rigor, más ó menos mitigado, es el único medio puesto á la disposición del Juez para impedir la reiteración de las infracciones cometidas. Ese medio no parece, hasta el presente, haber producido sobre la moralización de aquel que



de él ha sido objeto, sino efectos muy inciertos, algunas veces, en verdad, deplorables.

Si ese rigor aparece frecuentemente como necesario, si conviene tambien no enervar la represión, es asimismo equitativo saber perdonar en circunstancias que el Juez, con su conocimiento del corazón humano, podrá sabiamente discernir.

En muchos de estos casos, la clemencia, esta alta virtud tan suave de practicar, será de una eficacia tan poderosa como la severidad misma, para hacer penetrar en el corazón del culpable saludables reflexiones y el deseo firmísimo de volver al camino derecho.

¡Cuántas veces la comparecencia ante un Tribunal, las observaciones y reprimendas dirigidas públicamente, serán para ciertos procesados, teniendo en cuenta su naturaleza, su educación, su delicadeza de sentimientos, la sinceridad de su arrepentimiento y las circunstancias de la causa, una pena moral suficientemente grave para reprimir y evitar en absoluto la reincidencia!

En estas condiciones, importa dar al Juez, que será soberano apreciador de la utilidad de su aplicación, el poder de absolver pura y simplemente al procesado culpable. Se le permitirá de esta manera hacer legalmente lo que el Jurado criminal consigue por una vía indirecta.

Esta facultad constituirá una atenuación saludable y bienhechora á los rigores, á veces excesivos, de nuestro derecho escrito, que coloca al Juez, en el trance de obligarle á castigar, estando convencido de que el castigo acarreará verosimilmente la irremediable caída de aquel á quien se aplica.

Tengo en consecuencia, el honor de proponeros añadir

mordido en un dedo por uno de los cerdos, pero en la hora que escribimos estas líneas la herida no ofrece peligro alguno.

Ha sido asistido por el médico señor Pons Alzina.

---

Hoy terminamos la publicación del interesante folleto sobre las *Novísimas Sentencias del Presidente Magnaud*, debido á la pluma de nuestro distinguido colaborador D. Pedro Ballester, abogado. El afan con que han sido pedidos los números sobrantes de la tirada, demuestra hasta que punto llama vivamente la atención cuanto emana de *buen juez.*

A los suscritores de EL LIBERAL que quieran la obra, les recordamos que la tiene en venta la casa editorial de los Sres. Carbonell y Esteva, Rambla de Cataluña, 118, Barcelona, al precio de 3'50 pesetas el ejemplar.

---

Por la Junta calificadora de destinos civiles ha sido significado para el cargo de Administrador de Loterías de esta ciudad el sargento licenciado D. Francisco Pons Pons.

***

Para la Administración de Loterías de Ciudadela, ha sido significado el soldado Miguel Carbonell Terrasa.

---

Después de haber soplado fuerte viento de Levante durante el día de ayer y noche pasada, el día de hoy ha amanecido cubierto cayendo á intérvalos una ligera lluvia.

---

Por haber llegado tarde dejamos para mañana la publicación de un remitido que hemos recibido, referente á regatas.

---

Ayer sufrió un alza el precio del pan.

Se aumentó el kilo en dos céntimos de peseta y se dice que en breve se aumentará dos céntimos más.

La leche también se vende á un precio muy subido.

Es de desear pues se ejerza una activa vigilancia para evitar adulteraciones y faltas de peso, puesto que estas subidas representan para muchos pobres un pedazo menos de pan al día y es muy sensible que por otro lado se le escatime otro pedazo.

---

Sabemos que son muchas las personas que piensan trasladarse á Barcelona el próximo viernes aprovechando la gran rebaja establecida por «La Marítima», con motivo de las fiestas de la Merced.

Según los periódicos llegados ayer, estas serán notables.

En muchas calles han empezado los trabajos de adorno, entre ellas, la de Fernando, Conde del Asalto y otras.

En las Ramblas se están construyendo grandes arcos que se levantarán en la entrada de la puerta de la Paz y Canaletas.

En la Plaza de Cataluña ha quedado construida la base del monumento que ha de levantarse en el centro de la misma, que figurará la industria catalana.

Entre los festejos que se organizan figura el espectáculo de la Fuente Mágica en el surtidor de la Plaza Real, que tan poderosamente llamó la atención durante las fiestas de 1902.

El sábado día 24 tendrá lugar en la Plaza de toros nueva una extraordinaria corrida en la que lidiarán ocho toros los espadas *Lagartijo, Machaquito, Chicuelo y Gallito*.

En la plaza vieja torearán las señoritas toreras.

---

A causa del mal tiempo reinante ha suspendido su salida para Palma el vapor correo «Menorquín».

---

Por Real orden de 13 del actual (D O. número 205) se ha concedido al comandante de ingenieros en situación de reemplazo en Barcelona don Mariano Rubió y Bellvé la cruz de segunda clase del Mérito militar con distintivo blanco, pensionada con el 10 p. 100 del sueldo de su actual empleo, hasta su ascenso á general ó retiro, en recompensa por la obra de que es autor, titulada «Diccionario de ciencias militares».

## NOTICIAS MILITARES

Se ha autorizado á las administraciones depositarias de Hacienda de Mahón y las Palmas para que admitan y satisfagan los mandamientos de pago y órdenes de reintegros que expidan las subintendencias militares creadas en Menorca y Gran Canaria por R. D. de 11 y 20 de Agosto último, por obligaciones de sus respectivas zonas.

---

Se ha resuelto que por los Comisarios de guerra interventores de transportes militares de Palma de Mallorca y de Mahón, se autoricen las listas de embarque de los generales, jefes, oficiales y tropa y sus respectivas familias que salgan desde Baleares y hayan de hacer uso de la vía férrea para continuar su viaje desde Barcelona, Valencia ó Alicante para el punto de su destino.

---

He aquí las concesiones otorgadas por la Alcaldía de Barcelona, en lo referente al descanso dominical:

Panaderos.—Cerrarán á las once de la mañana. A las siete de la tarde podrán reanudar la preparación de las levaduras y á las doce de la noche las labores generales.

Lavaderos.—Cerrarán á las once de la mañana.

Pastelerías, dulcerías y reposterías. —Cerrarán á las dos de la tarde.

Ultramarinos.—Por dedicarse á la expendición de substancias similares, se cerrarán también á las dos de la tarde.

Tabernas.—Cerrarán sus puertas á las dos de la tarde.

Mercados.—Solo podrán expenderse en ellos artículos de comer, beber y arder; todos los demás no podrán ser vendidos en los puestos.

Kioskos de bebidas.—El Alcalde no ha adoptado determinación alguna, sin someterla á previa consulta con el ministro de la Gobernación.

## EL CARBUNCO

Según informes del mayoral de «Biniatria» (Alaudi), han perecido cuatro reses á más de las que dimos cuenta en números anteriores.

***

Un colega de la Corte dice que se han tomado enérgicas medidas para la extinción de algunos casos de carbunco que estos días se han declarado en el punto denominado «Cuatro caminos», próximo á Madrid.

***

Por noticias fidedignas sabemos que recientemente se han dado casos de esta enfermedad en las provincias de Valencia y Galicia.

## SOBRE LAS ASOCIACIONES RELIGIOSAS

Por el Ministerio de Instrucción pública se ha dictado una real órden que publica la «Gaceta» y cuya parte dispositiva dice asi:

1.° Que las disposiciones contenidas en los reales decretos de 20 de Julio de 1900 y 1.° de Julio de 1902, en cuanto á la ostentación de títulos académicos por el profesorado de establecimientos de enseñanza no oficial, son aplicables sin exclusión alguna, á todas las corporaciones, sociedades y asociaciones á que se refiere el art. 2.° del último de dicho reales decretos.

2.° Qué se desestime la petición de prórroga solicitada para proveerse de dichos títulos y se esté á lo dispuesto en la real orden de 16 de Diciembre de 1903, que declaró último é improrrogable el plazo concedido para ello hasta el 30 de Septiembre actual.

3.° Que hallándose pendiente de resolución un recurso contencioso administrativo por la representación de las Escuelas Pías contra aquellas reales disposiciones, por entender que sus preceptos no son aplicables á los colegios dirigidos por los padres escolapios se declaren en suspenso para estos establecimientos las prescripciones de esta real orden; pero entendiéndose que si transcurrido un año no hubiese sido fallado dicho recurso, quedarán definitivamente obligados como los demás al cumplimiento de lo estatuido.

---

Don José Barbeito Echevarría primer Teniente de Infantería y Juez instructor del expediente que se instruye al recluta escedente de cupo Pedro Oliver Expósito por si le correspondiera ingreso en la Orden Civil de Beneficencia.

Hace saber que en diligencia de este día en el mencionado expediente que instruye de orden superior para acreditar el derecho que pueda tener para ingreso en la orden civil de beneficencia el recluta escedente de cupo del Reemplazo de 1903 Pedro Oliver Expósito, por haber salvado á un niño que cayó al mar en este puerto, en la tarde del día de Abril último, ha acordado se haga público el mencionado hecho meritorio á fin de que en el plazo de 30 días á contar de la fecha puédanse presentarse en este Juzgado de instrucción las reclamaciones que deseen hacerse en pro ó en contra de la exactitud del referido hecho, para constancia en autos.

Y á los efectos indicados espido el presente en Mahón á 18 de Septiembre de 1904.

---

*Prepara para las próximas oposiciones de ingreso en el cuerpo de correos, el oficial del mismo*

**D. Andrés Martí Mir**

*Informes S. Roque, n.° 7, Administración de Correos.*

# Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 19, 8'20.

Chefou.—Algunos chinos llegados hoy afirman que en la mañana del día 15 los japoneses atacaron con ímpetu á Port-Arthur, oyéndose durante todo el día un vivo cañoneo.

Faltan más detalles.

Madrid 19, 9'25.

Comunican de Stagat (Austria) que un violento incendio ha destruído noventa y tres casas, habiendo perecido carbonizadas quince personas.

A las dos de la madrugada se reprodujo el incendio.

Madrid 19, 10'30.

Turin.—Huelgan los cocheros y los empleados de tranvías. Han ocurrido varias colisiones resultando bastantes heridos.

Madrid 19, 10'45.

Génova.—Ha tenido lugar un grandioso mitin al que se calcula han asistido cincuenta mil personas.

En dicho acto se votó la continuación de la huelga de cocheros.

El «Bulletin Gacetino» dice que en las refriegas de los huelguistas con la fuerza pública resultaron ocho muertos.

Madrid 19, 11'35.

Castellón.—Ha sido declarada la población en estado de sitio á causa de los graves desórdenes ocurridos ayer durante el paso de una procesión.

Las calles y plazas están guardadas por la fuerza pública y tropas.

Madrid 20, 5'10.

Roma.—Asegúrase que en el Vaticano reina gran inquietud ante el anuncio de que el Rey de España se propone visitar al de Italia.

Parece que el gobierno español ha consultado el caso con el Vaticano y que la contestación ha sido negativa.

Madrid 20, 6'15.

Londres.—La colonia japonesa domiciliada en San Francisco de California, intentó días pasados volar con dinamita un buque ruso anclado en el puerto.

El consul japonés impidió tamaña fechoría.

El barco ruso es continuamente vigilado por las autoridades.

# Cotización Oficial

Madrid 19 Septiembre á las 16.

| | |
|---|---|
| 4 % interior. . . . . | 77'80 |
| Exterior. . . . . . . | 00'00 |
| Amortizable 4 p%. . . | 00'00 |
| Id. 5 por 100. . . . . | 97'65 |
| Carpetas. . . . . . . | 00'00 |
| Banco España . . . . | 478 00 |
| Tabacalera. . . . . . | 410 50 |
| París á la vista. . . | 37 80 á 37 75 |
| Lóndres id. . . | 34 70 á 00'00 |

## Banco de Mahón

Cotizaciones locales

| | Din. | Pap. |
|---|---|---|
| Industrial Mahonesa | 00'00 | 00'00 |
| Banco de Mahón | 45'00 | 47'00 |
| Eléctrica Mahonesa | 00'00 | 00'00 |
| Sog. Gral. Alumbrado | 103'00 | 00'00 |
| Marítima | 100'00 | 00'00 |
| Anglo-Española | 00'00 | 101'00 |

Mahón 17 de Septiembre de 1904.